

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 2 de septiembre de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día dos de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y al “Acta administrativa mediante la cual se adoptan medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del coronavirus Covid-19”, de fecha 2 de abril de 2020 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de abril del mismo año, emitidas en cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020, una vez que fueron convocados las y los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal Electoral, para su celebración de manera virtual, a través del programa de comunicación interactivo: "Videoconferencia Telmex", una vez instalados, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández,** del Partido del Trabajo;

**Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez,** del Partido Movimiento Ciudadano;



**Lic. Francisco Javier Bustillos Soto**, del Partido Morena;

Así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** -

Buenas tardes señoras y señores, siendo las doce del día con once minutos del día dos de septiembre de dos mil veintidós, se da inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí, buenas tardes. Con mucho gusto Presidenta. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Siguiendo punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación. Me voy a permitir darle lectura:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral por el que se resuelve lo relativo a la modificación de diversos plazos previstos en las convocatorias para participar en los concursos para la creación de prototipo del "Sistema de Votación Presencial y Urna Electrónica", así como del "Sistema de Votación Remota".

Es el orden del día para esta sesión extraordinaria.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** -

Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentario respecto al proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a la aprobación del Consejo.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el orden del día para esta sesión, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** -

Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo que ha sido previamente circulado.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura del documento circulado con anterioridad a esta sesión para leer una síntesis del mismo, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobada la dispensa de la lectura.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** -

Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo



a la modificación de diversos plazos en las convocatorias para los concursos de los sistemas de “Votación Presencial” y Urna Electrónica”, así como el de la “Votación Remota”, solicito al Consejero Luigui Villegas Alarcón dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** – Claro que sí, muy buenas tardes a todas y a todos. “De conformidad con lo previsto en los artículos 35, fracción I, 36 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, fracción I, 37, fracción II de la Constitución Política del Estado, es derecho y obligación de la ciudadanía votar en las elecciones populares para renovar libre y periódicamente los Poderes Ejecutivo y Legislativo. En ese sentido, a fin de fomentar investigaciones que permitan la viabilidad del uso de las tecnologías informáticas en los próximos procesos electorales locales, el pasado 27 de junio este Consejo General aprobó la emisión de las convocatorias para participar en los concursos para la creación de prototipo del “Sistema de Votación Presencial y Urna Electrónica”, así como del “Sistema de Votación vía Remota”, estableciéndose en cada una de las mismas como plazo máximo para que las y los interesados presenten su solicitud de inscripción el 02 de septiembre de 2022. Ahora bien, con el propósito de brindar la oportunidad de que un mayor número de personas interesadas presenten su solicitud de inscripción, en el proyecto se propone ampliar la fecha límite para su registro previsto en las citadas convocatorias para el día 07 de octubre de 2022 y, en consecuencia, modificar diversas fechas establecidas en las mismas”. En razón de lo anterior, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y sus Anexos 1 y 2 en los términos expuestos. Sería todo Presidenta y Consejo General.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene algún comentario al proyecto del Consejero?, de no haber comentarios, adelante el representante de Acción Nacional.

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz.** – Gracias Presidenta. Solamente preguntar, más que comentario específico, entiendo por ahí en el planteamiento que refiere el Consejero que se busca ampliar la fecha para que se puedan agregar más personas interesadas al proyecto, por lo que se deduce que sí hay personas o empresas o alguien ahí interesado en este proyecto, ¿por qué entonces sería necesario ampliarlo?, no nos queda claro. Gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Adelante Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Claro que sí, con mucho gusto. Me parece pertinente la pregunta del representante de Acción Nacional. Bueno, de la visita a diversas universidades tanto del área metropolitana, alguna otras inclusive de algunas otras entidades, comunicaciones telefónicas, zoom que se han tenido, y hasta con autoridades educativas; algunas escuelas entran, por ejemplo algunas universidades ingresan en la segunda semana de septiembre,

es decir, la próxima semana, pero mostraron las autoridades interés en los proyectos, pero decían “es imposible ahorita socializar el proyecto, la convocatoria que la Comisión Estatal Electoral está difundiendo porque todavía no entran las y los estudiantes a la universidad”, un ejemplo de ellos son las universidades tecnológicas que justamente inician clases en este mes de septiembre, entonces esa es la idea, darle oportunidad a más estudiantes de diversas universidades porque los calendarios a veces están desajustados y algunas terminan entrando a clases en el mes de septiembre, entonces, para que tengan oportunidad de enterarse y de poder presentar la papelería correspondiente, es por eso que se amplía, y también para que efectivamente exista un mayor número de proyectos, creo que esto aumenta la calidad de la convocatoria, de esta convocatoria a nivel nacional, porque a mayor número de proyectos aumenta la calidad, pero primordialmente es porque también los calendarios de diversas escuelas que inician en septiembre no les permitiría estar informados de dicha convocatoria. Sería todo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias, ¿está resuelta la duda?, adelante.

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz.** - No, porque realmente entendemos que lo que están diciendo es sí hay algunas personas interesadas, pero a lo mejor no son idóneas o requieren por ello más tiempo, además de la no idoneidad, se requiere a los estudiantes, no nos queda claro.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Adelante Consejero Luigui.

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Bien, creo que levantó la mano primero el Consejero Piña.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Adelante.

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo.** - Gracias. Rápidamente, o sea lo que comenta el Consejo Luigui y aparte por, vaya, la experiencia con concursos que también se han tenido. Lamentablemente, vaya, para esta convocatoria en particular no abrimos a más tiempo el plazo que se tiene, principalmente lo relacionado con el ingreso de los proyectos a la Comisión Estatal Electoral, es decir, como estaba planteado en el plazo, la fecha previa era otra donde las universidades todavía no ingresaban sus alumnos a las universidades, entonces en ese sentido prácticamente es el ampliar el tiempo que se tiene para que puedan ingresar los estudiantes el proyecto o sus proyectos a esta convocatoria, y básicamente es eso, es decir, de los universos que tenemos de las distintas universidades, de los distintos centros educativos, es abrir el plazo respectivo para que más universidades puedan ingresar sus proyectos a la Comisión Estatal Electoral, es prácticamente eso.



**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Gracias Consejero Piña. Adelante Consejero Luigui.

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - Suscribo las palabras del Consejero Carlos Piña, y nada más agregar que, bueno, sí se han recibido, tengo entendido, tres registros, tengo entendido, a reserva de verificar más ahorita el día de hoy, pero bueno, lo que es ahorita es el puro registro o sea no se checa si es la viabilidad, la idoneidad, nada, es solamente el registro que contiene los datos de la universidad, de las personas que integran el equipo de personas estudiantes pertenecientes a la universidad, pero todavía no, es prácticamente registrarse y ya en una fecha posterior, que viene ahí en el proyecto de acuerdo, es cuando ya presentan el proyecto, aquí estoy viendo que sería a más tardar el 4 de noviembre, entonces no es, no es ahorita una situación en la cual se revise idoneidad o no idoneidad, eso será ya conforme se vayan agotando cada una de las etapas. Gracias, ¿ya con esto respondí tu pregunta Daniel?

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz.** – Sí Consejero muchas gracias. Gracias Presidenta y Consejero Piña.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguna otra duda?, entonces, solicito al Secretario someterlo a la aprobación del Consejo.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí Presidenta. Consulto entre las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba proyecto de acuerdo de este Consejo General por el que se resuelve lo relativo a la modificación de diversos plazos previstos en las convocatorias para participar en los concursos para la creación de prototipo del “Sistema de Votación Presencial y Urna Electrónica”, así como del “Sistema de Votación Remota” incluyendo sus Anexos 1 y 2. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** – Muchas gracias. Les informo que este proyecto de acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las doce horas con veinticinco minutos del día dos de septiembre de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria (virtual). Firmamos para constancia. DOY FE, Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.